

## NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL

### AVISO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE SUBSERIE C-7

#### CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

“QTZALPI 24”



Operadora PLC, S.C.  
**FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR**

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca  
Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria  
**FIDUCIARIO**



HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO 6176, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL “PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO”, UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL “SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO” Y UN TERCER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025, EL “TERCER CONVENIO MODIFICATORIO”, Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. (“PLC”), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL “ADMINISTRADOR”); BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE C-7, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 24” (LOS “CERTIFICADOS”). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-7 EN VIRTUD

DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 2,000,000 (DOS MILLONES) DE CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$200,000,000.00 DÓLARES (DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$4,032,340,000.00 M.N. (CUATRO MIL TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.1617 PESOS POR DÓLAR<sup>1</sup>), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 100 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$10,000.00 DÓLARES (DIEZ MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$201,617.00 M.N. (DOSCIENTOS UN MIL SESICIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.1617 PESOS POR DÓLAR<sup>2</sup>), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 1,999,900 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-7 DE ESTA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$41,569,000.00 DÓLARES (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$[\*], TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$[\*] PESOS POR DÓLAR<sup>3</sup>)

#### **CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:**

<b>Subserie:</b>	C-7
<b>Clave de pizarra de la Subserie C-6:</b>	QTZALPI 24
<b>Número de Certificados Subserie C-7 emitidos:</b>	2,000,000 Certificados Subserie C-7.

<sup>1</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

<sup>2</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

<sup>3</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

<b>Monto Total de la Emisión:</b>	USD\$200,000,000.00 Dólares (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,032,340,000 M.N. (cuatro mil Treinta y dos millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$20.1617 Pesos por Dólar <sup>4</sup> ).
<b>Número de Certificados Subserie C-7 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:</b>	100 Certificados Subserie C-7
<b>Número de Certificados Subserie C-7 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:</b>	600,000 Certificados Subserie C-7
<b>Número de Certificados Subserie C-7 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:</b>	200,000 Certificados Subserie C-7
<b>Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie C-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de la Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie C-7):</b>	USD\$10,000.00 Dólares (diez mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$201,617.00 M.N. (Doscientos un mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.1617 Pesos por Dólar <sup>5</sup> )
<b>Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-7):</b>	USD\$60,000,000.00 Dólares (Sesenta millones dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,236,150,000.00 M.N. (Mil doscientos treinta y seis millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.6025 Pesos por Dólar <sup>6</sup> )
<b>Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-7 (Monto Suscrito y Pagado en la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-7):</b>	USD\$20,000,000.00 Dólares (Veinte millones de dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$388,000,000.00 M.N. (Trescientos ochenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.4000 Pesos por Dólar <sup>7</sup> )
<b>Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,016.17 M.N. (Dos mil dieciséis pesos 17/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.1617 Pesos por Dólar <sup>8</sup> )

<sup>4</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

<sup>5</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

<sup>6</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de noviembre de 2024.

<sup>7</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

<sup>8</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

<b>Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,060.25 M.N. (Dos mil dieciséis pesos 17/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.6025 Pesos por Dólar <sup>9</sup> )
<b>Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de la Segunda Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,940.00 M.N. (Mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.4000 Pesos por Dólar <sup>10</sup> )
<b>Número de Certificados de la Subserie C-7 en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera y Segunda Colocación Adicional):</b>	800,100 Certificados Subserie C-7
<b>Monto de los Certificados en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial y la Primera Colocación Adicional):</b>	USD\$80,010,000.00 Dólares (Ochenta millones diez mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,552,194,000.00 M.N. (Mil quinientos cincuenta y dos millones ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.4000 Pesos por Dólar <sup>11</sup> )
<b>Número de Certificados Subserie C-7 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera y la Segunda Colocación Adicional:</b>	1,199,900 Certificados Subserie C-7
<b>Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie C-7 con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera y Segunda Colocación Adicional:</b>	USD\$119,990,000.00 Dólares (Ciento diecinueve millones novecientos noventa mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,327,806,000.00 M.N. (Dos mil trescientos veintisiete millones ochocientos seis mil pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.4000 Pesos por Dólar <sup>12</sup> ).

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:**

<b>Subserie:</b>	Subserie C-7
<b>Clave de pizarra de la Subserie C-7</b>	QTZALPI 24
<b>Número de Certificados de la Subserie C-7 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha</b>	415,690 (Cuatrocientos quince mil seiscientos noventa) Certificados Subserie C-7

<sup>9</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de noviembre de 2024.

<sup>10</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

<sup>11</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

<sup>12</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

<b>de Pago de la Tercera Colocación Adicional:</b>	
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de Pago de la Tercera Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar <sup>13)</sup>
<b>Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-7 que se ofrece suscribir y pagar:</b>	USD\$41,569,000.00 Dólares (Cuarenta y un millones quinientos sesenta y nueve mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar <sup>14)</sup>
<b>Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-7 en circulación previo a la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-7:</b>	0.5195475565554
<b>Fecha de publicación de la Notificación de la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-7:</b>	27 de enero de 2026
<b>Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Tercera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-7:</b>	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
<b>Fecha Ex-Derecho:</b>	30 de enero de 2026
<b>Fecha de Registro:</b>	30 de enero de 2026
<b>Fecha Límite de Suscripción:</b>	03 de febrero de 2026
<b>Fecha de Asignación:</b>	04 de febrero de 2026
<b>Fecha de Pago de la Tercera Colocación Adicional:</b>	05 de febrero de 2026
<b>Número de Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b>	[415,690 (Cuatrocientos quince mil seiscientos noventa) Certificados Subserie C-7]
<b>Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos y pagados:</b>	[USD\$41,569,000.00 Dólares (Cuarenta y un millones quinientos sesenta y nueve mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar <sup>15)</sup> ]

<sup>13</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

<sup>14</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

<sup>15</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

<p><b>Número de Certificados Subserie C-7 en circulación, (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda y Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b></p>	<p>[1,215,790 (Un millón doscientos quince mil setecientos noventa) Certificados Subserie C-7]</p>								
<p><b>Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda y Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b></p>	<p>[USD\$121,579,000.00 Dólares (Ciento veintiún millones quinientos setenta y nueve mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar<sup>16</sup>)]</p>								
<p><b>Número de Certificados de la Subserie C-7 pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda y Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b></p>	<p>[784,210 (Setecientos ochenta y cuatro mil doscientos diez) Certificados Subserie C-7]</p>								
<p><b>Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda y Tercera Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b></p>	<p>[USD\$78,421,000.00 Dólares (Setenta y ocho millones cuatrocientos veintiún mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar<sup>17</sup>)]</p>								
<p><b>Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b></p>									
<table border="1" data-bbox="339 1322 1286 1564"> <thead> <tr> <th data-bbox="339 1322 829 1364">Concepto:</th><th data-bbox="829 1322 1286 1364">Monto:</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="339 1364 829 1459">Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV<sup>1</sup>:</td><td data-bbox="829 1364 1286 1459">\$[507,896.00 (Quinientos siete mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)]</td></tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="339 1459 829 1564"> <p><b>Total aproximado:</b></p> </td></tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="339 1459 829 1564"> <p><b>Total aproximado:</b></p> </td></tr> </tbody> </table>	Concepto:	Monto:	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1</sup> :	\$[507,896.00 (Quinientos siete mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)]	<p><b>Total aproximado:</b></p>		<p><b>Total aproximado:</b></p>		
Concepto:	Monto:								
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1</sup> :	\$[507,896.00 (Quinientos siete mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)]								
<p><b>Total aproximado:</b></p>									
<p><b>Total aproximado:</b></p>									
<p>1. No genera IVA.</p>									

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) la toma de conocimiento

<sup>16</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

<sup>17</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie C-7.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas [www.bmv.mx](http://www.bmv.mx), [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-442 mediante oficio de autorización número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 expedido por la CNBV. Mediante oficio de actualización número 153/3871/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la inscripción de la emisión de la Subserie C-7, así como por el aumento del Monto Total de la Subserie C-1, C-2 y C-3, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2024-534. Mediante oficio de actualización número 153/1502/2025 de fecha 18 de julio de 2025, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario sustituido, por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria como fiduciario sustituto del Contrato de Fideicomiso, quedando inscritos con el número 3265-1.80-2025-034.